

Acta N° 22. En la ciudad de Punta del Este a los once días del mes de junio de dos mil quince, en el local ubicado en Avda. Gorlero y calle 19 Edif. Espigón Gorlero, siendo la hora 09.30 se da por iniciada la Sesión Ordinaria del Municipio de Punta del Este, con la asistencia del Alcalde Interino Julio Pérez y los Concejales María del Huerto Casañas y Armando Sagasti.

-Primer punto del orden del día.

- Aprobación de las Actas N° 21 de fecha 04/6/2015. - Se procede a votar – **Se aprueba – 2 por la afirmativa y 1 abstención por no encontrarse presente.**

- Segundo punto del orden del día. Moción: cambiar el orden y empezar por asuntos entrados. - Se procede a votar – **Se aprueba – 3 por la afirmativa – unanimidad.**

- Planteamiento de Concejales

- Informe de Comisiones

- **Asuntos Entrados**

- Reiteración de gastos observados por el TCR N° 11941-11946-11951-11952-11953-11954.

- Observación N°11941-11946-11951-11952-11953-11954. Por carecer de disponibilidad presupuestal. - Aprobar la reiteración de gastos incluido en el informe N° 11941-11946-11951-11952-11953-11954 . - Se procede a votar – Se aprueba – 3 por la afirmativa – unanimidad.

- Nota Claeh. Moción: Tomar conocimiento, cuenta con el auspicio del Municipio de Punta del Este, y pasar para el próximo Concejo. - Se procede a votar – **Se aprueba – 3 por la afirmativa – unanimidad.**

- Nota María Parodi. Moción: Tomar conocimiento, contestarle al liceo que el biciclero se usa en verano; pertenece a la Feria y se va a averiguar en Obras. - Se procede a votar – **Se aprueba – 3 por la afirmativa – unanimidad.**

- Denuncia Teatro de Verano. Moción: Tomar conocimiento y pasar para el próximo Concejo, dejar constancia que el teatro de verano está en la jurisdicción del Municipio de Punta del Este, bajo la órbita de la Intendencia Departamental de Maldonado. Hacer una nota firmada en la cual diga que se otorga permiso a la Sra. Patricia Álvarez y al Sr. Diego Rubio para asistir, siempre y cuando se mantenga el orden y se respete al personal que allí trabaja. - Se procede a votar – **Se aprueba – 3 por la afirmativa – unanimidad.**

- Nota ONG La Vida. Moción: Aprobar un gasto de \$ 40.000. (pesos cuarenta mil) basado en informe de contaduría. - Se procede a votar – **Se aprueba – 3 por la afirmativa – unanimidad.**

- Nota Feria Artesanal. Moción: Pasar a la Concejala María del Huerto Casañas y dejar para la próxima sesión. - Se procede a votar – **Se aprueba – 3 por la afirmativa – unanimidad.**

- Nota Olimpo Producciones. Moción: Declararlo de interés cultural y colaborar con el auto oficial para traslados internos el día 4/07/2015. La funcionaria Ivonne Sosa está haciendo las gestiones con Turismo para la contra-prestación de habitaciones- Se procede a votar – **Se aprueba – 3 por la afirmativa – unanimidad.**

- Moción: Votar el sorteo de jornales solidarios para el martes 16 de junio del 2015 ya que no se habían podido entregar las tirillas a las personas anotadas. - Se procede a votar – **Se aprueba – 3 por la afirmativa – unanimidad.**

- La Concejala María del Huerto Casañas pide que sus palabras consten en acta. “la piedra tallada que estaba acá, era mía. Yo la había dejado acá esa piedra, porque bueno.....para qué llevarla a mi casa?. Yo le había mencionado a Martín que hacíamos con eso, y yo no la quise llevar a mi casa, porque me pareció que no era correcto que estuviera en mi casa, entonces se le hizo una plaquita, y de acá se trasladó, y ya está pronta en la biblioteca. Yo la doné a la biblioteca.”

- Expte. 2011-88-01-02969. Moción: Pasar al Cuerpo Inspectivo para su informe, que verifiquen si está limpio el terreno. - Se procede a votar – **Se aprueba – 3 por la afirmativa – unanimidad.**

- A la hora 10.30 se recibe a la Sra. Adela Lladó y la Sra. Graciela Carbonaro.
- A la hora 11.40 se retira la Sra. Adela Lladó y la Sra. Graciela Carbonaro.
- No habiendo más temas para tratar, siendo la hora 11:45 se levanta la Sesión labrándose la presente que se firma para constancia en el lugar y fecha indicados al inicio.-

Ofelia Baez
Secretario Administrativo

Secretaría de Actas: dm

Julio Pérez
Alcalde (I)